



RHCP-SO-07-2023-N° 031

EL HONORABLE CONSEJO POLITÉCNICO**Considerando:**

- Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador. Señala "las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la Ley (...).
- Que, el artículo 350 de la Norma Constitución preceptúa "el Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas (...).
- Que, el artículo 355 de la Carta Suprema, entre otros principios, establece que el Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución. Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable (...).
- Que, en el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior se detalla que el Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República;
- Que, el artículo 18 literal e) de la Ley Orgánica de Educación Superior respecto al ejercicio de la autonomía responsable establece que las universidades y escuelas politécnicas tendrán libertad para gestionar sus procesos internos.
- Que, el artículo 19 del Estatuto de la ESPAM MFL, relacionado con atribuciones y deberes del HCP, en su literal d) Puntualiza lo siguiente: analizar y resolver todos los asuntos relativos a la organización y funcionamiento de la ESPAM MFL, en el orden académico, investigación, vinculación y de gestión (...).
- Que, a través de Memorando Nro.: ESPAM MFL-CAC-2023-004-M, de fecha 18 de julio de 2023, suscrito por el señor Dr. C Jhonny Patricio Bayas Escudero, Secretario de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad, donde remite recomendaciones que fueron analizadas y resueltas en el Pleno del Honorable Consejo Politécnico, en bases a sus competencias.
- Que, el Honorable Consejo Politécnico como órgano superior constituye la máxima autoridad de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López; y en ejercicio de sus atribuciones conferidas en la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Superior y Estatuto vigente de la ESPAM MFL.



RESUELVE:

Artículo 1. – Dar por conocido el Memorando Nro.: ESPAM MFL-CAC-2023-004-M, de fecha 18 de julio de 2023, suscrito por el señor Dr. C Jhonny Patricio Bayas Escudero, Secretario de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad; y, se acoge la recomendación Nro.: 3 del memorando antes citado.

Artículo 2. – Acoger y aprobar el Informe Ejecutivo de los resultados de la evaluación del desempeño al personal académico de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

Artículo 3. – Se dispone a la Comisión de Aseguramiento de la Calidad, proceder en base a sus competencias, para dar a conocer lo resuelto en el artículo dos de la presente resolución.

DISPOSICIÓN GENERAL

PRIMERA. - Notificar a través de los correos electrónicos oficiales, con la presente Resolución a los Señores Miembros del Honorable Consejo Politécnico de la ESPAM MFL; Rectorado; Vicerrectorado Académico e Investigación; Vicerrectorado de Vinculación y Bienestar; Dirección de Secretaría General; Comisión de Aseguramiento de la Calidad; Dirección de Gestión de la Calidad; y, Unidad de Tecnología, en cumplimiento con el inciso segundo del artículo 26 del Reglamento de Sesiones del Honorable Consejo Politécnico institucional.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su fecha de expedición, sin perjuicio de su publicación en la página web de la ESPAM MFL.

Dada en la Ciudad de Calcuta, a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil veintitrés, en la Séptima Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Politécnico de la ESPAM MFL.

Dra. C. Miryam Elizabeth Félix López
RECTORA DE LA ESPAM MFL
PRESIDENTE DEL H.C.P.



Ab. Julio César Ormaza Suárez
SECRETARIO GENERAL
SECRETARIO DEL H.C.P.





ESPAMMFL

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA
AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ



DIRECCIÓN DE
GESTIÓN DE LA
CALIDAD



JEFATURA DE
EVALUACIÓN
INSTITUCIONAL

**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ
MANUEL FÉLIX LÓPEZ**

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
JEFATURA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

**INFORME EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS DE LA
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO AL PERSONAL
ACADÉMICO DE LA ESPAM MFL**

PERIODO: OCTUBRE 2021 – FEBRERO 2022

CALCETA, JUNIO 2023

CONTENIDO

| | |
|---|----|
| ANÁLISIS ESTADÍSTICO | 3 |
| <i>ANTECEDENTES</i> | 3 |
| METODOLOGÍA | 4 |
| RESULTADOS | 6 |
| A. CALIFICACIÓN DOCENTE | 6 |
| B. CALIFICACIÓN DOCENTE POR MATERIAS | 9 |
| 1. <i>impartición de clases</i> | 13 |
| 2. <i>planificación de la asignatura</i> | 14 |
| 3. <i>organización de la asignatura</i> | 15 |
| 4. <i>TUTORÍAS</i> | 16 |
| 5. <i>PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES</i> | 17 |
| 6. <i>PORTAFOLIO DE LA ASIGNATURA</i> | 18 |
| 7. <i>DIRECCIÓN O TUTORÍA PARA TRABAJOS DE INTEGRACIÓN CURRICULAR</i> | 19 |
| CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 20 |
| <i>CONCLUSIONES</i> | 20 |
| <i>RECOMENDACIONES</i> | 21 |

CONTENIDO DE TABLAS

| | |
|---|----|
| TABLA 1. PESOS DE LOS PARÁMETROS POR FUENTE DE INFORMACIÓN - AUTOEVALUACIÓN | 5 |
| TABLA 2. PESOS DE LOS PARÁMETROS POR FUENTE DE INFORMACIÓN - COEVALUACIÓN | 5 |
| TABLA 3. PESOS DE LOS PARÁMETROS POR FUENTE DE INFORMACIÓN - HETEROEVALUACIÓN | 6 |
| TABLA 4. ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA DE LA CALIFICACIÓN DOCENTE | 6 |
| TABLA 5. CALIFICACIÓN DOCENTE POR TIEMPO DE DEDICACIÓN | 7 |
| TABLA 6. CALIFICACIÓN DOCENTE POR TIPO DE RELACIÓN LABORAL | 8 |
| TABLA 7. ESTADÍSTICOS DE LA CALIFICACIÓN DOCENTE POR MATERIAS | 9 |
| TABLA 8. ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA POR COMPONENTES | 10 |

CONTENIDO DE GRÁFICAS

| | |
|---|----|
| GRÁFICA 1. HISTOGRAMA DE LA CALIFICACIÓN DOCENTE | 7 |
| GRÁFICA 2. DIAGRAMA DE CAJA DE LA CALIFICACIÓN DOCENTE POR TIEMPO DE DEDICACIÓN | 7 |
| GRÁFICA 3. DIAGRAMA DE CAJA DE LA CALIFICACIÓN DOCENTE POR RELACIÓN LABORAL | 8 |
| GRÁFICA 4. HISTOGRAMA DE LA DISTRIBUCIÓN | 9 |
| GRÁFICA 5. DISTRIBUCIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN | 10 |
| GRÁFICA 6. DISTRIBUCIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN POR PARES | 11 |
| GRÁFICA 7. DISTRIBUCIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE DIRECTIVOS | 11 |
| GRÁFICA 8. DISTRIBUCIÓN DE LA CALIFICACIÓN POR HETEROEVALUACIÓN | 12 |
| GRÁFICA 9. PROMEDIO DE ÍTEMS DE IMPARTICIÓN DE CLASES POR FUENTES DE INFORMACIÓN | 13 |
| GRÁFICA 10. PROMEDIO DE ÍTEMS DE PLANIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA POR FUENTES DE INFORMACIÓN | 14 |
| GRÁFICA 11. PROMEDIO DE ÍTEMS DE ORGANIZACIÓN DE LA ASIGNATURA POR FUENTES DE INFORMACIÓN | 15 |
| GRÁFICA 12. PROMEDIO DE ÍTEMS DE TUTORÍAS POR FUENTES DE INFORMACIÓN | 16 |
| GRÁFICA 13. PROMEDIO DE ÍTEMS DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES POR FUENTES DE INFORMACIÓN | 17 |
| GRÁFICA 14. PROMEDIO DE ÍTEMS DE PORTAFOLIO DE LA ASIGNATURA POR FUENTES DE INFORMACIÓN | 18 |
| GRÁFICA 15. PROMEDIO DE ÍTEMS DE DIRECCIÓN O TUTORÍA PARA TRABAJOS DE INTEGRACIÓN CURRICULAR POR FUENTES DE INFORMACIÓN | 19 |

PERSONAL ACADÉMICO Y SU EVALUACIÓN

ANÁLISIS ESTADÍSTICO

ANTECEDENTES

La Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Superior (publicada en el Registro Oficial el 2 de agosto de 2018), señala en el art. 151 que *"Las y los profesores se someterán a una evaluación periódica integral según lo establecido en la presente Ley y el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior y las normas estatutarias de cada institución del Sistema de Educación Superior, en ejercicio de su autonomía responsable. Se observará entre los parámetros de evaluación la que realicen los estudiantes a sus docentes"*.

Fundamentalmente, ha de servir para identificar fortalezas y debilidades en el desempeño del personal académico, a la vez que orienta el establecimiento de acciones de mejora a partir de los resultados del proceso evaluativo, proceso, al fin y al cabo, en retroalimentación continua.

La garantía de elaborar y aplicar los instrumentos, así como la difusión de procedimientos y resultados corresponde a la Jefatura de Evaluación Institucional, quien a su vez remitirá a la Dirección de Gestión de la Calidad. Esta dirección, emitirá los informes estadísticos a Vicerrectorado Académico e Investigación para que se elabore el Plan de Mejoramiento Académico de cada periodo, los cuáles deben incluir programas y actividades de capacitación y actualización del personal académico titular y no titular.

La Evaluación Integral del Desempeño al Personal Académico comprende las actividades de Docencia, Investigación, Vinculación, Dirección o Gestión Académica y Responsabilidad Ética; pero al objeto de este análisis estadístico, sólo se estudian los resultados obtenidos en la función Docencia.

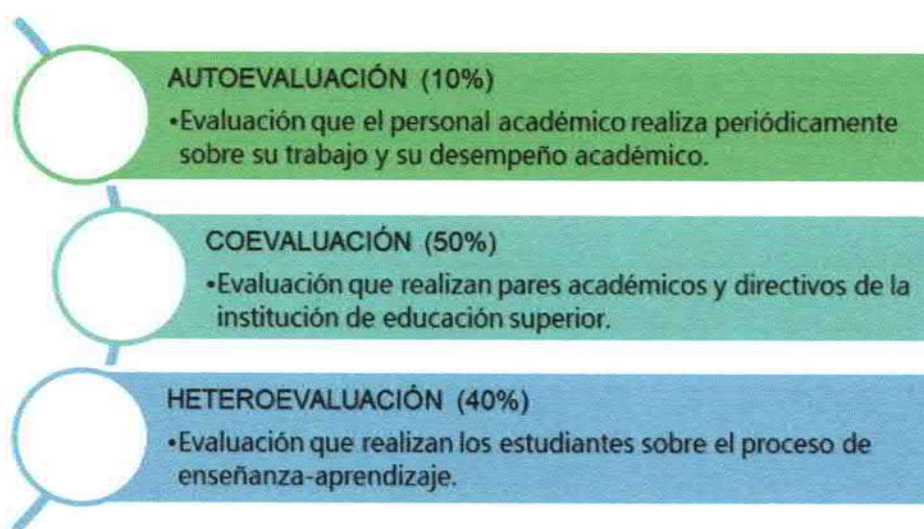


METODOLOGÍA

La evaluación fue realizada en el periodo comprendido entre octubre 2021 a febrero 2022. Se evaluó un total de 166 docentes, a los cuales corresponden 665 asignaturas.

Estos datos, reflejan en sí la amplitud de la investigación, ya que son datos por paralelos de cada una de las carreras: 23 de Medicina Veterinaria, 21 de Ingeniería Ambiental, 16 de Agroindustria, 16 de Computación, 18 de Administración Pública, 19 de Administración de Empresas, 12 de Ingeniería Agrícola y 10 de Turismo, dando un total de 135 paralelos.

Los datos se recaban de cuatro fuentes: de estudiantes, denominada Heteroevaluación; de los mismos docentes, Autoevaluación, y; la Coevaluación en sus dos componentes: Directivos y Evaluación por pares académicos. Para el cálculo de la calificación final, se combinan todos los elementos con las cuatro fuentes de información:



La Heteroevaluación, se obtiene mediante un cuestionario a los estudiantes donde se evalúan diversos aspectos de la academia: contenidos, metodología, pedagogía y cumplimiento de normativa, entre otros. Cada ítem se puntúa sobre 4 puntos, con un valor mínimo de 0, y posteriormente se realiza el proceso de cálculo.

La Autoevaluación, también es el resultado de un cuestionario, con diferentes ítems, que en este caso responde el personal académico.

En cuanto a la Coevaluación, sigue el mismo proceso con dos tipos de cuestionarios, uno para los directivos y otro para los pares académicos.

Los parámetros que se evalúan por medio de la información obtenida de las diferentes fuentes son:



TABLA 1. PESOS DE LOS PARÁMETROS POR FUENTE DE INFORMACIÓN - AUTOEVALUACIÓN

| CRITERIOS | AUTOEVALUACIÓN (10%) | | |
|--|--|-------|----|
| | SUBCRITERIOS | ÍTEMS | FR |
| Actividad a: Impartir clases | Impartición de clases | 5 | 5 |
| Actividad b: Planificar y actualizar contenidos de clases, seminarios, talleres, entre otros. | Planificación de la asignatura | 2 | 4 |
| Actividad c: Diseñar y elaborar material didáctico, guías docentes o syllabus. | Organización de la asignatura | 6 | 5 |
| Actividad e: Orientar y acompañar a estudiantes a través de tutorías individuales o grupales en las modalidades de estudio que la IES considere pertinente. | Tutorías | 4 | 3 |
| Actividad g: Dirigir tutorías, dar seguimiento y evaluar prácticas o pasantías preprofesionales. | Prácticas Pre profesionales | 1 | 2 |
| Actividad h: Preparar, elaborar, aplicar y calificar exámenes, trabajos y prácticas. | Portafolio de la asignatura | 5 | 5 |
| Actividad i: Dirigir trabajos para la obtención del título o grado académico. | Dirección o tutorías para trabajos de integración curricular | 1 | 2 |

TABLA 2. PESOS DE LOS PARÁMETROS POR FUENTE DE INFORMACIÓN - COEVALUACIÓN

| CRITERIOS | COEVALUACIÓN (50%) | | | | | |
|--|--------------------------------|-------|----|--|-------|----|
| | EVALUACIÓN POR PARES (30%) | | | DIRECTIVOS (20%) | | |
| | SUBCRITERIOS | ÍTEMS | FR | SUBCRITERIOS | ÍTEMS | FR |
| Actividad a: Impartir clases | Impartición de clases | 1 | 5 | Impartición de clases | 1 | 5 |
| Actividad b: Planificar y actualizar contenidos de clases, seminarios, talleres, entre otros. | Planificación de la asignatura | 1 | 4 | Planificación de la asignatura | 1 | 4 |
| Actividad c: Diseñar y elaborar material didáctico, guías docentes o syllabus. | Organización de la asignatura | 2 | 5 | | | |
| Actividad e: Orientar y acompañar a estudiantes a través de tutorías individuales o grupales en las modalidades de estudio que la IES considere pertinente. | Tutorías | 1 | 3 | Tutorías | 3 | 3 |
| Actividad g: Dirigir tutorías, dar seguimiento y evaluar prácticas o pasantías preprofesionales. | | | | Prácticas Pre profesionales | 1 | 2 |
| Actividad h: Preparar, elaborar, aplicar y calificar exámenes, trabajos y prácticas. | Portafolio de la asignatura | 1 | 5 | Portafolio de la asignatura | 1 | 5 |
| Actividad i: Dirigir trabajos para la obtención del título o grado académico. | | | | Dirección o tutorías para trabajos de integración curricular | 1 | 2 |

TABLA 3. PESOS DE LOS PARÁMETROS POR FUENTE DE INFORMACIÓN - HETEROEVALUACIÓN

| CRITERIOS | HETEROEVALUACIÓN (40%) | | |
|--|--------------------------------|-------|----|
| | SUBCRITERIOS | ÍTEMS | FR |
| Actividad a: Impartir clases | Impartición de clases | 4 | 5 |
| Actividad b: Planificar y actualizar contenidos de clases, seminarios, talleres, entre otros. | Planificación de la asignatura | 2 | 4 |
| Actividad c: Diseñar y elaborar material didáctico, guías docentes o syllabus. | Organización de la asignatura | 3 | 5 |
| Actividad e: Orientar y acompañar a estudiantes a través de tutorías individuales o grupales en las modalidades de estudio que la IES considere pertinente. | Tutorías | 1 | 3 |
| Actividad h: Preparar, elaborar, aplicar y calificar exámenes, trabajos y prácticas. | Portafolio de la asignatura | 3 | 5 |

Una vez obtenida la calificación de todos los ámbitos y fuentes en las diferentes materias, paralelos y carreras, se procede a determinar la calificación del profesor, el cual es un promedio ponderado de las cuatro fuentes en los siete ámbitos anteriores, donde cada subcriterio tiene un peso o factor de relevancia (FR) diferente, como se indica en las tablas anteriores.

RESULTADOS

A. CALIFICACIÓN DOCENTE

Dentro de la calificación docente específicamente tenemos la siguiente estadística descriptiva:

TABLA 4. ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA DE LA CALIFICACIÓN DOCENTE

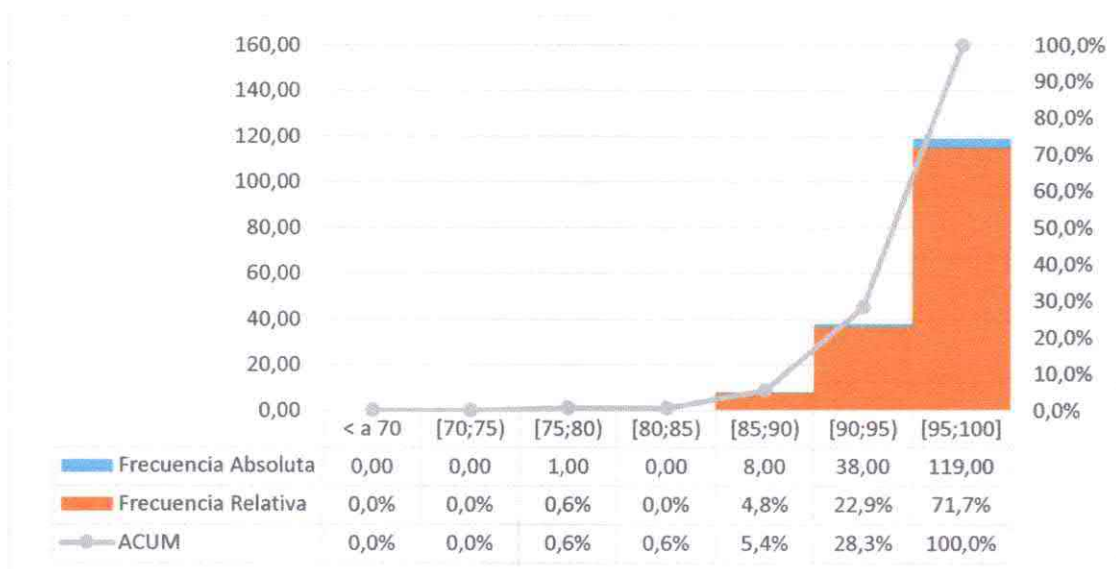
| Estadísticos | |
|---------------------|-------|
| N | 166 |
| Mínimo | 77,99 |
| Máximo | 98,99 |
| Media | 95,47 |
| Varianza | 7,54 |
| Desviación estándar | 2,75 |
| Percentil 25 | 94,79 |
| Percentil 75 | 97,14 |

Elaboración: Jefatura de Evaluación Institucional (JEI)

Así, el promedio general de calificaciones para este periodo es de 95.47, con un valor mínimo de 77.99 y máximo de 98.99; el 75% de los docentes tienen más de 97.14 de cumplimiento, y un 25% está por encima de 94.79.

Finalmente, se presenta un histograma de la calificación docente.

GRÁFICA 1. HISTOGRAMA DE LA CALIFICACIÓN DOCENTE



Elaboración: Jefatura de Evaluación Institucional (JEI)

Los datos relativos a la calificación del personal académico en función del tiempo de dedicación a la institución, ya sea a Tiempo Completo (TC), Medio Tiempo (MT) o Tiempo Parcial (TP), se presentan en la siguiente tabla:

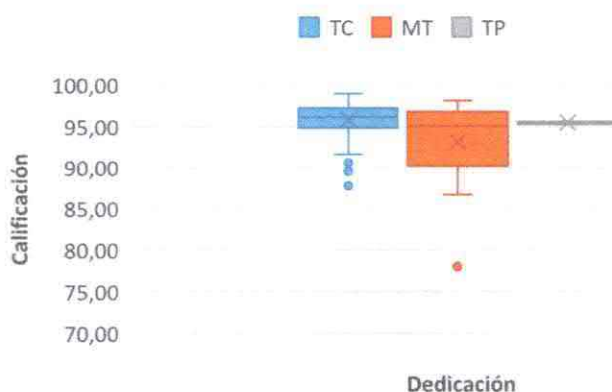
TABLA 5. CALIFICACIÓN DOCENTE POR TIEMPO DE DEDICACIÓN

| Dedicación | Media | N | Desviación típica |
|----------------------|-------|-----|-------------------|
| Tiempo Completo (TC) | 95,79 | 143 | 2,17 |
| Medio Tiempo (MT) | 93,31 | 21 | 4,84 |
| Tiempo Parcial (TP) | 95,50 | 2 | 0,22 |

Elaboración: Jefatura de Evaluación Institucional (JEI)

Con estos datos se puede inferir que la mayor calificación es obtenida por el personal académico a TC, siendo analizados 143 docentes, mientras que el mayor nivel de desviación típica se encuentra en los de MT.

GRÁFICA 2. DIAGRAMA DE CAJA DE LA CALIFICACIÓN DOCENTE POR TIEMPO DE DEDICACIÓN



Elaboración: Jefatura de Evaluación Institucional (JEI)

También se presentan los datos por el tipo de relación laboral en la siguiente tabla:

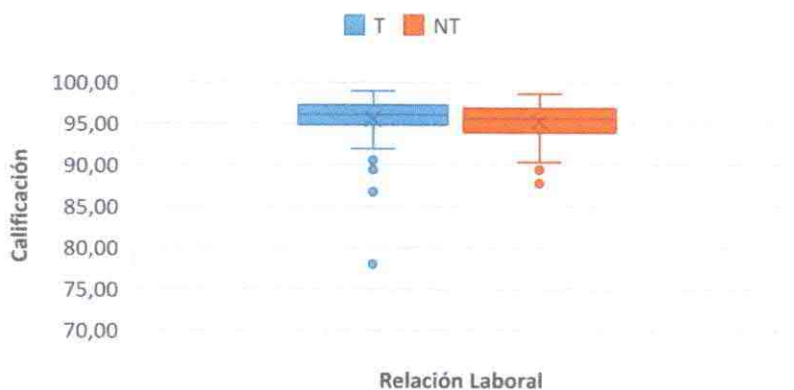
TABLA 6. CALIFICACIÓN DOCENTE POR TIPO DE RELACIÓN LABORAL

| Relación Laboral | Media | N | Desviación típica |
|------------------|-------|----|-------------------|
| Titulares | 95,65 | 97 | 2,84 |
| No titulares | 95,23 | 69 | 2,62 |

Elaboración: Jefatura de Evaluación Institucional (JEI)

Se observa que a pesar de que el número de docentes Titulares es mayor que los No Titulares, no hay una diferencia significativa en las calificaciones obtenidas. Gráficamente se presentan como sigue:

GRÁFICA 3. DIAGRAMA DE CAJA DE LA CALIFICACIÓN DOCENTE POR RELACIÓN LABORAL



Elaboración: Jefatura de Evaluación Institucional (JEI)

B. CALIFICACIÓN DOCENTE POR MATERIAS

La estadística de la calificación docente por materia se presenta en la siguiente tabla:

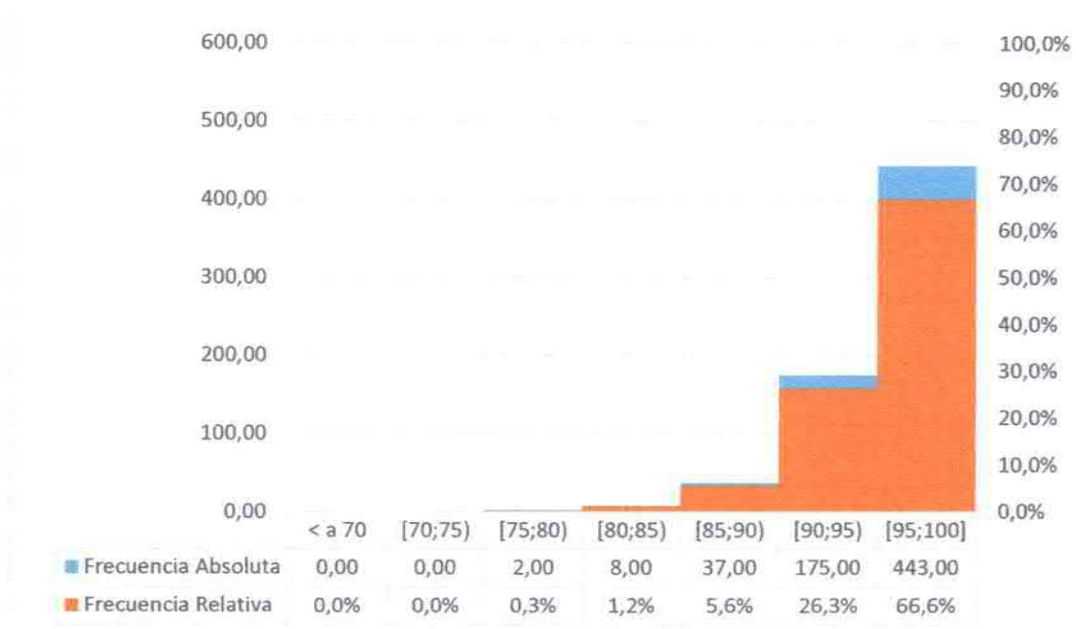
TABLA 7. ESTADÍSTICOS DE LA CALIFICACIÓN DOCENTE POR MATERIAS

| Estadísticos | |
|---------------------|--------|
| N | 665 |
| Mínimo | 75,41 |
| Máximo | 100,00 |
| Media | 95,44 |
| Varianza | 10,36 |
| Desviación estándar | 3,22 |
| Percentil 25 | 94,25 |
| Percentil 75 | 97,45 |

Elaboración: Jefatura de Evaluación Institucional (JEI)

De los datos anteriores, se tiene que existen 665 materias, siendo la calificación mínima 75.41, correspondiente a la materia de Bienestar Bovino de la carrera de Medicina Veterinaria; y la calificación máxima de 100.00, perteneciente a las materias: Proyecto de Tesis e Implementación de Sistemas Administrativos de la carrera de Administración Pública, Enfermedades Parasitarias de la carrera de Medicina Veterinaria, y Desarrollo de la Unidad de Integración Curricular II de la carrera Computación. Los datos agrupados se presentan en la siguiente gráfica:

GRÁFICA 4. HISTOGRAMA DE LA DISTRIBUCIÓN



Elaboración: Jefatura de Evaluación Institucional (JEI)

Del gráfico anterior se observa que el 66.6% de los docentes tiene una calificación mayor a 95 puntos, mientras que, el 0.3% tiene una calificación entre 75 y 80 puntos. Los datos agrupados por componentes se presentan en la siguiente tabla:

TABLA 8. ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA POR COMPONENTES

| Estadísticos | | | | |
|---------------------|----------------|---------------|------------|------------------|
| | AUTOEVALUACIÓN | EV. POR PARES | DIRECTIVOS | HETEROEVALUACIÓN |
| N | 665 | 665 | 665 | 665 |
| Mínimo | 7,02 | 15,00 | 13,55 | 23,08 |
| Máximo | 10,00 | 30,00 | 20,00 | 40,00 |
| Media | 9,73 | 29,63 | 19,87 | 36,21 |
| Varianza | 0,26 | 2,00 | 0,24 | 5,40 |
| Desviación estándar | 0,51 | 1,41 | 0,49 | 2,32 |
| Percentil 25 | 9,67 | 30,00 | 20,00 | 35,08 |
| Percentil 75 | 10,00 | 30,00 | 20,00 | 37,78 |

Elaboración: Jefatura de Evaluación Institucional (JEI)

El 100% de los docentes cumplió con la evaluación y la calificación más baja está en la evaluación por pares, lo cual coincide con el periodo septiembre 2019 - marzo 2020; además, se observa una disminución respecto al periodo antes mencionado, de 0.98 en autoevaluación, 1.25 en evaluación por pares, 0.74 en directivos y 5.14 en la heteroevaluación, siendo este último, el componente con mayor disminución.

Dentro de la autoevaluación, la distribución de las calificaciones se presenta en la siguiente gráfica:

GRÁFICA 5. DISTRIBUCIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN

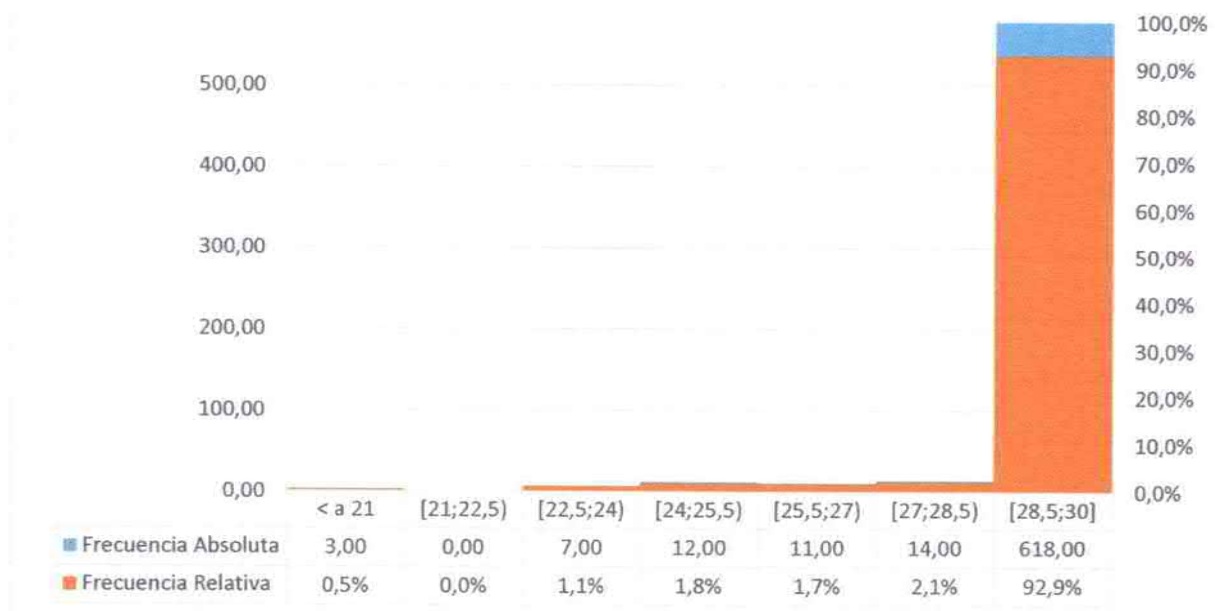


Elaboración: Jefatura de Evaluación Institucional (JEI)

En la gráfica se observa que el 78.2% de las asignaturas son autoevaluadas con una nota mayor o igual a 9.5, sabiendo que la calificación máxima es de 10 puntos. Además, se puede observar que, el 1.9% de asignaturas son autoevaluadas por debajo de los 8 puntos, a diferencia del periodo septiembre 2019 – marzo 2020 en el que el rango menor era entre 8 y 8.5.

En lo que respecta a la coevaluación, en su componente evaluación por pares, se tiene la siguiente distribución de datos:

GRÁFICA 6. DISTRIBUCIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN POR PARES

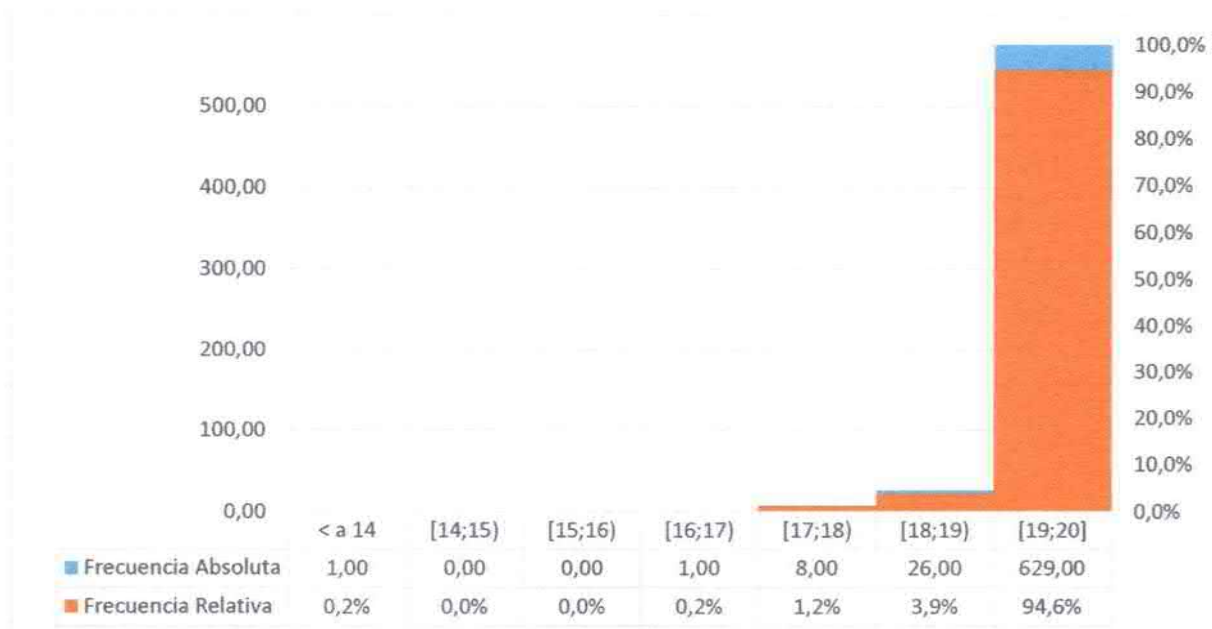


Elaboración: Jefatura de Evaluación Institucional (JEI)

El 92.9% de las asignaturas, son calificadas por sus pares académicos con una nota mayor o igual a 28.5, de 30 puntos posibles, observando un aumento significativo (40.4%) de asignaturas con excelente calificación en relación con el periodo septiembre 2019 – marzo 2020; infiriendo que esto podría deberse, a la disminución de ítems en la actividad de docencia.

Con respecto a los datos de la coevaluación en el componente directivo, se presenta la siguiente gráfica:

GRÁFICA 7. DISTRIBUCIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE DIRECTIVOS

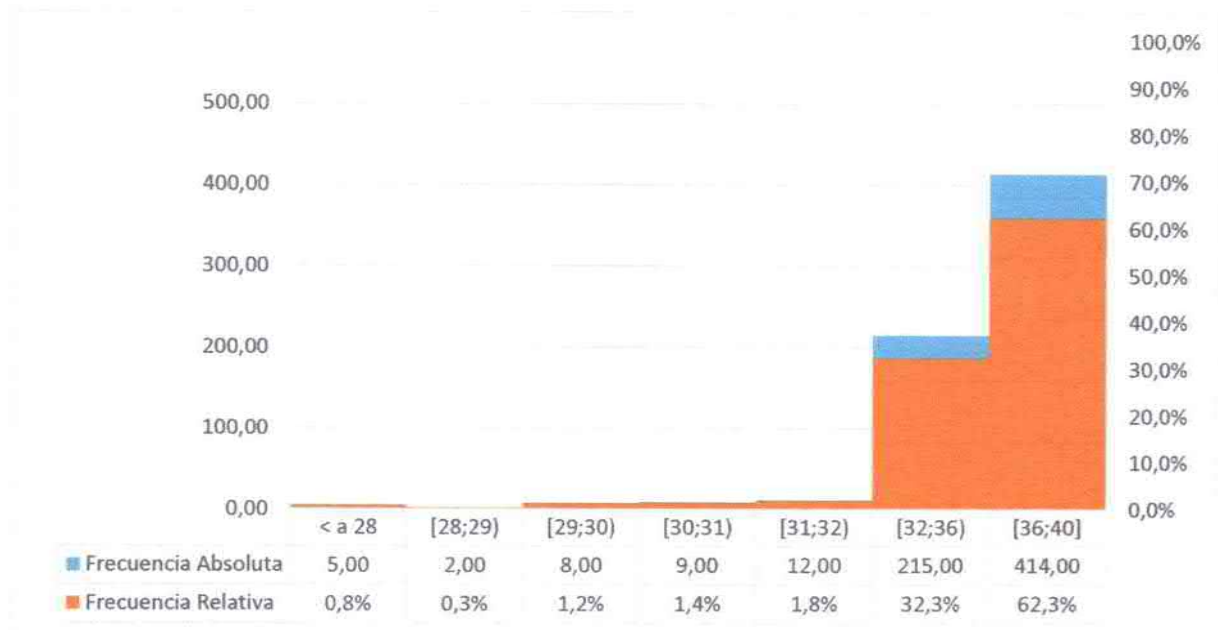


Elaboración: Jefatura de Evaluación Institucional (JEI)

En la gráfica anterior se observa, que en la coevaluación nivel directivo, el 94.6% de las asignaturas obtuvo una calificación superior o igual a 19 puntos de 20 posibles, coincidiendo con el periodo septiembre 2019 – marzo 2020, respecto a la frecuencia absoluta.

Los datos sobre heteroevaluación se presentan en la siguiente gráfica:

GRÁFICA 8. DISTRIBUCIÓN DE LA CALIFICACIÓN POR HETEROEVALUACIÓN



Elaboración: Jefatura de Evaluación Institucional (JEI)

En el caso de la heteroevaluación, el 62.3% de las asignaturas obtuvieron un puntaje entre 36 a 40, lo cual evidencia una disminución de 20.2% en relación a los resultados del periodo semestral septiembre 2019 – marzo 2020.

C. CALIFICACIÓN DOCENTE POR ÍTEMS

1. IMPARTICIÓN DE CLASES

Dentro de este subcriterio, se evalúan 5 ítems que se describen a continuación:

| | IMPARTICIÓN DE CLASES | AUTOEVALUACIÓN | COEVALUACIÓN | | HETEROEVALUACIÓN |
|-----|--|----------------|----------------------------|-------------------------------|------------------|
| | | | EV. POR PARES | DIRECTIVOS | |
| 1.1 | Presenta los contenidos en forma clara y comprensible. | X | X COORDINADOR DE AÑO | X COORDINADOR ACADÉMICO | |
| 1.2 | Demuestra dominio de la asignatura que se imparte. | X | | | X |
| 1.3 | Estimula la participación y argumentación de los estudiantes. | X | | | X |
| 1.4 | Realiza una síntesis al final del tema y cierre de contenidos. | X | | | X |
| 1.5 | Soporta los contenidos de las asignaturas en herramientas TIC. | X | | | X |

Los ítems y los puntajes obtenidos se presentan en la respectiva gráfica:

GRÁFICA 9. PROMEDIO DE ÍTEMS DE IMPARTICIÓN DE CLASES POR FUENTES DE INFORMACIÓN



Elaboración: Jefatura de Evaluación Institucional (JEI)

En la gráfica se observa que las respuestas entre lo que se autoevalúa y la evaluación de los estudiantes/coevaluadores son muy parecidas de manera general, siendo los promedios del ítem 1.1 "Presenta los contenidos en forma clara y comprensible" muy similares.

2. PLANIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Las preguntas que se evalúan en este subcriterio son dos:

| | PLANIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA | AUTOEVALUACIÓN | COEVALUACIÓN | | HETEROEVALUACIÓN |
|-----|--|----------------|-------------------------|----------------------------|------------------|
| | | | EV. POR PARES | DIRECTIVOS | |
| 1.6 | Programa la asignatura acorde al número de horas y con logros de aprendizaje conforme al macro currículo de la carrera y que respondan a las demandas de la profesión. | X | X COORDINADOR DE AÑO | X COORDINADOR ACADÉMICO | X |
| 1.7 | Reprograma los contenidos con base al desarrollo del curso. | X | | | X |

Los resultados de este subcriterio se presentan en la siguiente gráfica:

GRÁFICA 10. PROMEDIO DE ÍTEMS DE PLANIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA POR FUENTES DE INFORMACIÓN



Elaboración: Jefatura de Evaluación Institucional (JEI)

Del gráfico anterior, se observa nuevamente que, las respuestas entre lo que se autoevalúa y la evaluación de los estudiantes/coevaluadores son muy parecidas de manera general, siendo la más similar la correspondiente al ítem 1.6 "Programa la asignatura acorde al número de horas y con logros de aprendizaje conforme al macro currículo de la carrera y que respondan a las demandas de la profesión".

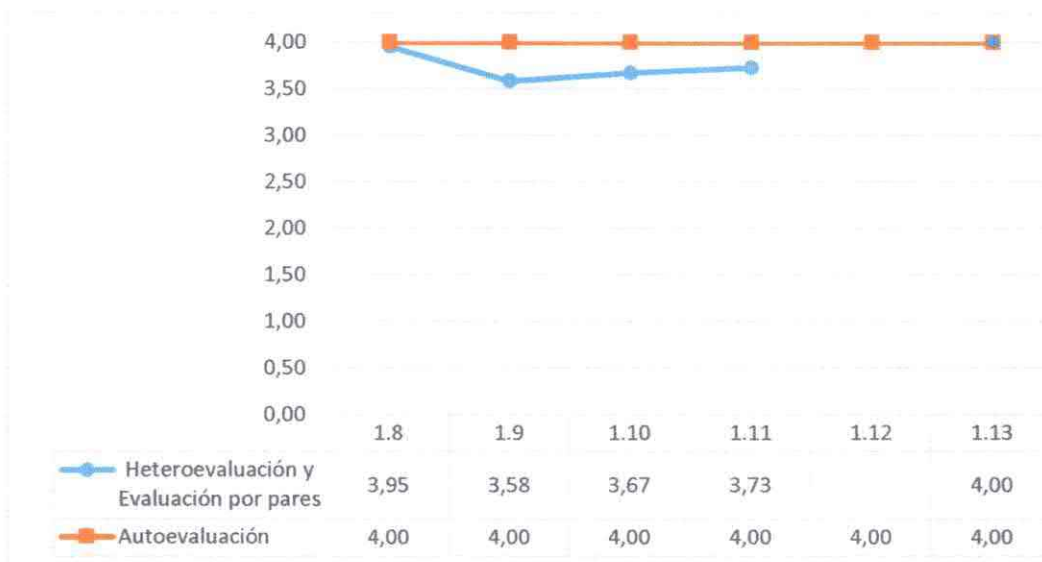
3. ORGANIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

Dentro de este subcriterio los 6 ítems que se evalúan son los que se detallan a continuación:

| | ORGANIZACIÓN DE LA ASIGNATURA | AUTOEVALUACIÓN | COEVALUACIÓN | | HETEROEVALUACIÓN |
|------|--|----------------|----------------------------|------------|------------------|
| | | | EV. POR PARES | DIRECTIVOS | |
| 1.8 | Incluye en la programación el análisis de textos (libros o artículos científicos). | X | X COORDINADOR DE AÑO | | |
| 1.9 | Prepara el material para las clases con base a la bibliografía disponible en las bibliotecas física y virtual de la ESPAM MFL. | X | | | X |
| 1.10 | Socializa con los estudiantes la guía de estudios, para el desarrollo de la asignatura. | X | | | X |
| 1.11 | Socializa la primera semana de clases los documentos de programación (Programa analítico) con los estudiantes. | X | | | X |
| 1.12 | Consensua con los estudiantes las políticas de curso la primera semana de clases. | X | | | |
| 1.13 | Entrega el Informe final de curso hasta la primera semana después de haber finalizado el período lectivo. | X | X COORDINADOR DE AÑO | | |

Los resultados obtenidos se presentan en la siguiente gráfica:

GRÁFICA 11. PROMEDIO DE ÍTEMS DE ORGANIZACIÓN DE LA ASIGNATURA POR FUENTES DE INFORMACIÓN



Elaboración: Jefatura de Evaluación Institucional (JEI)

En el gráfico anterior, se resalta que, la secuencia de la línea de la heteroevaluación/evaluación por pares, se interrumpe en el ítem 1.12, dado que en este ítem solo existe autoevaluación. En este caso, se observa que la diferencia entre lo que se autoevalúa y la evaluación de los estudiantes/evaluadores

pares es muy variada, existiendo una diferencia mayor en el ítem 1.9 "Prepara el material para las clases con base a la bibliografía disponible en las bibliotecas física y virtual de la ESPAM MFL".

4. TUTORÍAS

En este subcriterio se evalúa lo siguiente:

| | TUTORÍAS | AUTOEVALUACIÓN | COEVALUACIÓN | | HETEROEVALUACIÓN |
|------|---|----------------|-------------------------|----------------------------|------------------|
| | | | EV. POR PARES | DIRECTIVOS | |
| 1.14 | Retroalimenta los contenidos con base al plan de mejoramiento académico y a la guía de adaptaciones curriculares. | X | | X COORDINADOR ACADÉMICO | |
| 1.15 | Informar mensualmente al Coordinador de Año, sobre las actividades desarrolladas, motivando la participación de estudiantes con bajo rendimiento académico. | X | X COORDINADOR DE AÑO | X COORDINADOR ACADÉMICO | |
| 1.16 | Brindar asistencia académica a los estudiantes que lo requieran, motivando la participación de estudiantes con bajo rendimiento académico. | X | | | X |
| 1.17 | Detecta y analiza las dificultades y necesidades de los estudiantes del año de coordinación, que se derivan de las actividades académicas y canaliza su solución. | X | | X COORDINADOR ACADÉMICO | |

El resumen de la calificación de este subcriterio se presenta en el siguiente gráfico:

GRÁFICA 12. PROMEDIO DE ÍTEMS DE TUTORÍAS POR FUENTES DE INFORMACIÓN



Elaboración: Jefatura de Evaluación Institucional (JEI)



En este subcriterio se observa, que las respuestas entre lo que se autoevalúa y la evaluación de los estudiantes/coevaluadores son muy parecidas para los ítems 1.14, 1.15 y 1.17, existiendo una mayor diferencia en el ítem 1.16 *“Brindar asistencia académica a los estudiantes que lo requieran, motivando la participación de estudiantes con bajo rendimiento académico”*. Además, se observa la particularidad de que el promedio de lo que le evalúan los estudiantes/coevaluadores es superior a lo que el coordinador de año se autoevalúa en el ítem 1.17 *“Detecta y analiza las dificultades y necesidades de los estudiantes del año de coordinación, que se derivan de las actividades académicas y canaliza su solución”*.

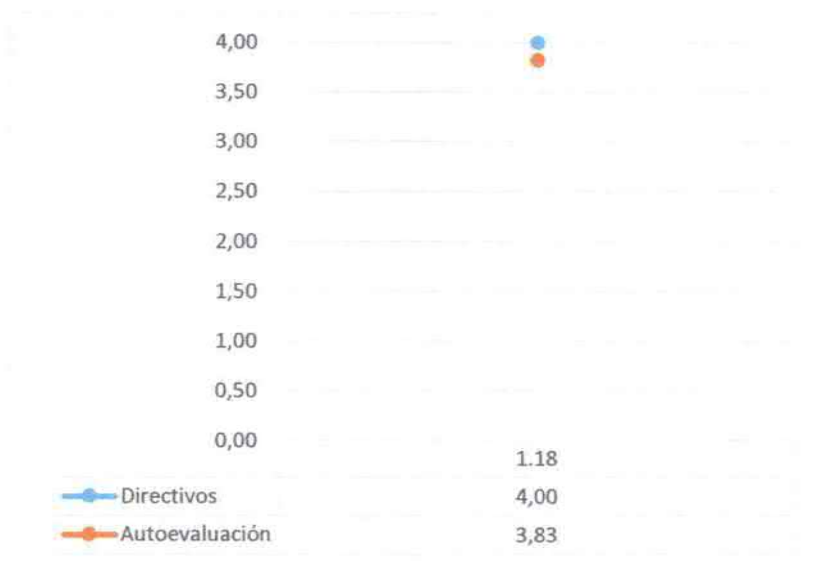
5. PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

El ítem que se evalúa en este subcriterio es el siguiente:

| | PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES | AUTOEVALUACIÓN | COEVALUACIÓN | | HETEROEVALUACIÓN |
|------|---|----------------|---------------|-------------------------------|------------------|
| | | | EV. POR PARES | DIRECTIVOS | |
| 1.18 | Realiza el seguimiento y evaluación de prácticas pre profesionales. | X | | X COORDINADOR ACADÉMICO | |

El resumen de la calificación en este ítem se presenta en el siguiente gráfico:

GRÁFICA 13. PROMEDIO DE ÍTEMES DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES POR FUENTES DE INFORMACIÓN



Elaboración: Jefatura de Evaluación Institucional (JEI)

En el gráfico anterior se observa, que las respuestas entre lo que se autoevalúa y la evaluación del directivo son parecidas para este único ítem. Además, se observa que el promedio de lo que le evalúa el directivo es superior a lo que el docente se autoevalúa.

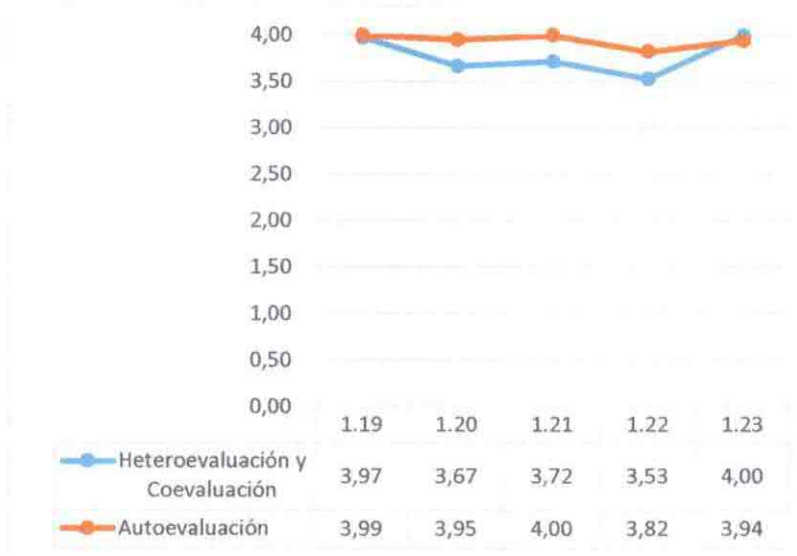
6. PORTAFOLIO DE LA ASIGNATURA

Los ítems que se evalúan en este subcriterio son:

| | PORTAFOLIO DE LA ASIGNATURA | AUTOEVALUACIÓN | COEVALUACIÓN | | HETEROEVALUACIÓN |
|------|--|----------------|----------------------------|--|------------------|
| | | | EV. POR PARES | DIRECTIVOS | |
| 1.19 | Prepara y elabora exámenes, trabajos y prácticas académicas. | X | X COORDINADOR DE AÑO | | |
| 1.20 | Explicar las rúbricas (criterios de evaluación) a los estudiantes. | X | | | X |
| 1.21 | Aplica y califica exámenes, trabajos y prácticas académicas. | X | | | X |
| 1.22 | Entrega calificaciones de pruebas o trabajos como máximo en 10 días. | X | | | X |
| 1.23 | Resultado de la valoración de la calidad de la información de los elementos del portafolio de la asignatura. | X | | X COORDINADOR GENERAL ACADÉMICO | |

El resumen de la calificación en estos ítems se presenta en el siguiente gráfico:

GRÁFICA 14. PROMEDIO DE ÍTEMS DE PORTAFOLIO DE LA ASIGNATURA POR FUENTES DE INFORMACIÓN



Elaboración: Jefatura de Evaluación Institucional (JEI)

Se observa que las respuestas entre lo que se autoevalúa y la evaluación de los estudiantes/coevaluadores son muy parecidas en todos los ítems, existiendo una mayor diferencia en el ítem 1.22 "Entrega calificaciones de pruebas o trabajos como máximo en 10 días". También, se puede observar, que en el ítem 1.23 es mayor el promedio de la evaluación de los estudiantes/coevaluadores que la evaluación del docente.

7. DIRECCIÓN O TUTORÍA PARA TRABAJOS DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

El ítem que se evalúa en este subcriterio es el siguiente:

| | DIRECCIÓN O TUTORÍA PARA TRABAJOS DE INTEGRACIÓN CURRICULAR | AUTOEVALUACIÓN | COEVALUACIÓN | | HETEROEVALUACIÓN |
|------|---|----------------|---------------|-------------------------------|------------------|
| | | | EV. POR PARES | DIRECTIVOS | |
| 1.24 | Dirige trabajos de integración curricular. | X | | X COORDINADOR ACADÉMICO | |

El resumen de la calificación de este ítem se presenta en el siguiente gráfico:

GRÁFICA 15. PROMEDIO DE ÍTEMS DE DIRECCIÓN O TUTORÍA PARA TRABAJOS DE INTEGRACIÓN CURRICULAR POR FUENTES DE INFORMACIÓN



Elaboración: Jefatura de Evaluación Institucional (JEI)

En este subcriterio las respuestas entre lo que se autoevalúa y la evaluación del directivo son similares, siendo mayor la calificación otorgada por los directivos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- La calificación promedio de los docentes en las actividades de docencia es de 95.47, adicionalmente, se puede indicar que el 71.7% tiene una calificación mayor a 95 puntos.
- El personal docente a tiempo completo tiene la calificación más alta que los otros grupos de docentes (Tabla 5), considerando que existen 143 docentes con este tipo de dedicación; mientras que, los docentes medio tiempo obtienen la calificación más baja.
- Al clasificar los resultados por asignatura, el promedio es de 95.44, existiendo cuatro materias que recibieron una calificación de 100 puntos. Además, un 75% de materias obtienen un valor superior a 97.45 puntos (Tabla 7).
- En el subcriterio "Tutorías", el ítem "Brindar asistencia académica a los estudiantes que lo requieran, motivando la participación de estudiantes con bajo rendimiento académico", recibe la nota más baja por parte de los estudiantes.



RECOMENDACIONES

- Solicitar a la Unidad de Tecnología, crear un módulo en el sistema de evaluación para configurar ítems genéricos en la actividad de docencia, ya que algunos ítems no corresponden ser evaluados por asignatura.
- Sugerir a la Coordinación General Académica, se mejore el proceso de validación de los distributivos de los docentes, ya que existe incongruencia en la cantidad de horas que se refleja en los reportes, con relación al tiempo de dedicación.



Dr. C. Javier López Zambrano
JEFE DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (E)

